

## COLPENSIONES: DOCUMENTO 13

### REQUISITOS ADICIONALES PARA CUALQUIER TIPO DE PENSIÓN, PARA SERVIDORES PÚBLICOS.

SI ESTAS AFILIADO AL RPM.

CUMPLES LOS REQUISITOS PARA PENSIONARTE, YA SEA POR VEJEZ, INVALIDEZ O SOBREVIVENCIA

Y DURANTE ALGÚN TIEMPO DE TU VIDA LABORAL FUISTE O ERES SERVIDOR PÚBLICO

Debes reunir como documentación adicional a la exigida en los diferentes tipos de pensión, la siguiente:

- Solicitar a las entidades empleadoras públicas en las cuales laboraste, certificaciones laborales y salariales, expedidas en los formatos únicos válidos Nos. 1, 2 y 3, descargables de la página web del Ministerio de Hacienda y Crédito Público [www.minhacienda.gov.co](http://www.minhacienda.gov.co):
- Certificación de tiempo de servicios en el formato No. 1
- Certificado de salario a fecha base (junio 30 de 1992) o la inmediatamente anterior si a dicha fecha te encontrabas laboralmente inactivo, más el promedio de lo devengado por todos los demás factores salariales durante los 12 meses anteriores a la fecha base (junio 30 de 1992) o la inmediatamente anterior si a dicha fecha te encontrabas laboralmente inactivo, en el formato No. 2
- Certificación de salarios mes a mes en el formato No. 3, siempre y cuando la entidad empleadora pública no hubiese efectuado aportes al ISS
- Cada certificación laboral (formato 1) y salarial (formato 2), deberá ir acompañada del acto administrativo por medio del cual se delega al funcionario responsable de expedir dichas certificaciones, con destino a la emisión de Bonos Pensionales.

NOTA: Las certificaciones salariales deben contemplar los factores salariales establecidos en el Decreto [1158](#) de 1994:

- Prima de antigüedad,
- Prima ascensional de capacitación cuando constituya factor de salario
- Remuneración por trabajo dominical o festivo
- Remuneración por trabajo suplementario o de horas extras
- Bonificación por servicios prestados

Concordancias

Decreto [1158](#) de 1994



Disposiciones analizadas por Avance Jurídico Casa Editorial Ltda.

Normograma de la Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones

ISSN 2256-1633

Última actualización: 30 de noviembre de 2018

